ESTRATEGIA NACIONAL de DESARROLLO 2030

principales contenidos







REPÚBLICA DOMINICANA SANTO DOMINGO - 2021

AGENTACIÓN AGENTACIÓN

Camino recorrido

Una Estrategia Nacional de Desarrollo: ¿por qué y para qué?

> Síntesis del contenido END

Monitoreo y evaluación de la END

Algunas metas retadoras

CAMINO RECORRIDO

Contexto Histórico

o es posible entender la decisión de establecer una Estrategia Nacional de Desarrollo y de convertirla en ley sin considerar algunos flujos de eventos socio-históricos en la Rep. Dominicana:

Las experiencias de algunos DIÁLOGOS entre sectores patronales, sindicales y de gobierno, o de la ciudadanía y el gobierno que se hicieron habituales en la década de los 90s para enfrentar los problemas estructurales del desarrollo social y económico del país así como para mejorar los niveles de gobernanza.

- El impacto de la CRISIS financiera del año 2003, la mayor de nuestra historia y, según algunos diagnósticos externos, una de las mayores crisis financieras a nivel nacional.

5.- El fuerte impacto implicó un traumático AUMENTO de la pobreza general, de 32% a 49% (un aumento de 17 puntos porcentuales), además del aumento general del costo de la vida y el debilitamiento de la cohesión social. Hubo de esperar hasta el 2016 para reducir el nivel de pobreza al porcentaje anterior a la crisis.

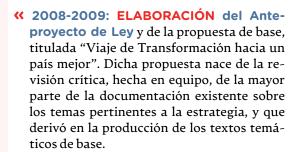
A partir del 2004, el país logra retomar el ritmo de crecimiento, pero...

- « El crecimiento ha tenido IMPACTO limitado sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad.
- Surgen nuevos RETOS asociados con mejorar la inserción en la economía mundial, aprovechar el potencial de las capacidades nacionales y enfrentar los desafíos del cambio climático y la sociedad del conocimiento.
- W Hubo pues que reconsiderar los RECUR-SOS de institucionalidad, de previsión y planificación, para evitar que ocurriese lo que ocurrió, y renovar el esquema de planificación vigente que, de hecho había caído en desuso tras la crisis del reajuste estructural y la estabilización en la década de los Ochentas: la Década Perdida.
- « Se produjo pues un CONSENSO entre sectores pertenecientes al mundo político y de la economía, del gobierno y de la sociedad civil, de expertos nacionales e internacionales de lanzar una nueva ola de reformas del sector público. Las que competen al tema tratado aquí son:
 - 1) La creación del nuevo sistema de planificación mediante una ley promulgada en 2006 que veremos más adelante; y
 - 2) La reforma constitucional de 2010.

EN RESUMEN,

los momentos que constituyen el inicio como anteproyecto y la culminación como ley de la END 2030 son los siguientes:







- « 2010: FASE de Consulta territorial, institucional, a expertos, personal y virtual. Aplicación de encuestas, grupos de discusión, análisis estructural y Benchmarking como herramientas metodológicas para recoger información de base que ayudara a definir Visión, Objetivos, Líneas de Acción y Metas de la END 2030.
- Ene-Feb 2011: FASE de CONCERTACIÓN Sectores sociales
- « Mar 2011- Ene 2012: FASE DE CONCERTA-CIÓN en el Congreso Nacional y promulgación de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.







Una Estrategia Nacional de Desarrollo



¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

Es una ruta consensuada que establece a dónde queremos llegar como Nación y traza las pautas de cómo lograrlo.

Además....

- Compromete a los gobiernos y a las fuerzas sociales...
- Armoniza intereses, ...suma esfuerzos ...facilita el trabajo por una mejor nación.
- Prioriza los problemas que deben ser resueltos en el mediano y largo plazo.
- Establece objetivos de nación y metas retadoras...
- **« Fomenta actitudes** favorables al cambio.
- « Orienta las acciones y el desarrollo de capacidades humanas para lograr los objetivos deseados.

Una **ESTRATEGIA**

que nos lleve a tener un crecimiento económico INCLUSIVO, y hacerlo de forma sostenida y sostenible.

¿Cómo lograrlo?

- Se requiere la TRANSFORMACIÓN productiva y el desarrollo de una competitividad auténtica, sustentada en:
 - Innovación (tecnológica e institucional);
 - « Más y mejor inversión (en producción de bienes, en infraestructura, en educación, en formación de capacidades humanas...);
 - « Diversificación productiva.
- Es preciso impulsar una transformación social e institucional mediante el desarrollo de políticas públicas que garanticen mayor eficacia del crecimiento en términos de:
 - « Más equidad e inclusión social
 - « Más v meiores oportunidades
 - « Más y mejor ejercicio de los derechos ciudadanos
 - Garantizar que el crecimiento y desarrollo sean social, política y ambientalmente sostenibles.

ADEMÁS, la Estrategia Nacional de Desarrollo es un mandato legal:

- « La nueva CONSTITUCIÓN de la República de 2010 (Artículo 241):
 - ... ORDENA al Poder Ejecutivo elaborar y someter al Congreso Nacional una Estrategia que defina la visión del desarrollo del país a largo plazo.
- « Ley 498-06, (2006) que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, ESTABLECE que la END (Art. 25a):

"Definirá la imagen-objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los Poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello debe identificar los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su instrumentación.

Será resultado de un proceso de concertación y deberá ser aprobada por ley del Congreso de la República. Los avances logrados en la consecución de la imagen-objetivo serán evaluados cada 10 años con la participación de los Poderes y actores mencionados. De ser necesario, se efectuará su actualización y/o adecuación considerando las nuevas realidades que se presenten en el contexto mundial y nacional. Esta actuali-

zación y/o adecuación será aprobada por el Congreso Nacional." Es decir, la nueva Constitución integró el mandato de la Lev 498-06. lo cual le da aún mayor fuerza a lo que sería la END 2030.

Limitaciones

a vencer en los próximos

20 AÑOS

Sabemos que para transformar a la República Dominicana en un país próspero hay que superar muchas limitaciones que atascan el desarrollo. A partir del diagnóstico hecho en la revisión crítica de la documentación, se determinó que los rezagos son, principalmente:

- « Falta de calidad en la gestión estatal.
- "Limitaciones en el sistema de justicia v estado de derecho.
- « Baia calidad de la educación.
- « Deficiencias en la provisión de servicios de salud.
- « Crecimiento sin suficiente empleo de calidad.
- « Deficiencias del sector eléctrico.
- " Dualidades del sector productivo.
- " Dificultades para el financiamiento de las MIPYMES.
- « Ausencia de ordenamiento territorial v ambiental.
- « Ausencia de política migratoria con visión de desarrollo.

INCORPORACIÓN DE NUEVOS OBJETIVOS

Líneas de acción, indicadores y metas

Anteproyecto de Ley **1RA. VERSIÓN**

- « 4 eies de desarrollo
- «18 obietivos generales
- « 51 objetivos específicos
- **« 5** políticas transversales
- « 275 líneas de acción
- « 14 metas cualitativas
- « 70 indicadores cuantitativos
- « 3 pactos

EJES ESTRATÉGICOS

Anteproyecto de Ley 2DA. VERSIÓN

- « 4 eies de desarrollo
- «19 obietivos generales
- « 57 objetivos específicos
- « 6 políticas transversales
- « 447 líneas de acción
- « 23 metas cualitativas
- « 85 indicadores cuantitativos
- «3 pactos

PROYECTO DE LEY

- « 4 eies de desarrollo
- «19 obietivos generales
- « 57 objetivos específicos
- « 6 políticas transversales
- « 441 líneas de acción
- « 24 metas cualitativas
- «87 indicadores cuantitativos
- « 3 pactos

LEY 1-12

- 4 eies de desarrollo
- «19 obietivos generales
- 57 objetivos específicos
- 6 políticas transversales
- 460 líneas de acción
- 25 metas cualitativas
- 90 indicadores cuantitativos
- «3 pactos





Objetivos y Líneas de Acción

Las políticas públicas se articularán en torno a cuatro Ejes Estratégicos:

Un ESTADO SOCIAL y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica v el desarrollo nacional v local.

Una sociedad con IGUALDAD DE DERECHOS y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Una ECONOMÍA territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

Una sociedad con CULTURA DE PRODUCCIÓN y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos

A cada EJE vienen asocia-dos objetivos y líneas de acción que definen el modelo de desarrollo sostenible de la

República Dominicana. VISIÓN PAÍS

4 Ejes de Desarrollo

6 Políticas Transversales y 3 Pactos

- 19 Objetivos Generales
- Objetivos específicos
- 460 Líneas de Acción
- 90 Indicadores





Estrategia Nacional de Desarrollo República Dominicana 2030

SÍNTESIS DEL CONTENIDO

La END en el Sistema Nacional de Planificación





Presupuesto Plurianual SPNF

Plan Anual Inversión SPNF Presupuesto Anual SPNF

Planificación Estratégica Institucional Contratos por resultado

- « Contiene Marco Financiero
- Todos los Programas y proyectos del SPNF (incluidos los prioritarios del Plan Plurianual SPNF)
- « Distribución gastos corrientes- capital según capítulos

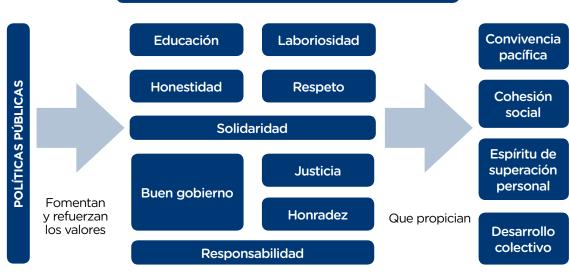
La **VISIÓN** de la Nación de largo plazo

"República Dominicana es un **país PRÓSPERO**, donde las personas viven dignamente,

apegadas a VALORES ÉTICOS

y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y PROMUEVE la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y potencia sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se INSERTA competitivamente en la economía global"

¿Cómo conseguir la VISIÓN PAÍS de largo plazo?



Un Estado social y DEMOCRÁTICO de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que GARANTIZA la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local

¿Qué queremos lograr para 2030?

- « Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- « Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
- Comocracia participativa y ciudadanía responsable.
- « Seguridad y convivencia pacífica.

Eje 2. Una sociedad con IGUALDAD de derechos y oportuni-

dades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que **PROMUEVE la reducción progresiva** de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

¿Qué queremos lograr para 2030?

- « Educación de calidad para todos y todas.
- « Salud v seguridad social integral.
- " Iqualdad de derecho v oportunidades.
- Cohesión territorial.
- " Vivienda digna en entornos saludables.
- « Cultura e identidad nacional en un mundo global.
- Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Una economía territorial y sectorialmente INTEGRADA, inno-

vadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, GENERA crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.

¿Qué queremos lograr para 2030?

- « Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- « Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
- « Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social
- « Empleos suficientes y dignos
- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, e integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

¿Qué queremos lograr para 2030?

- « Maneio sostenible del medio ambiente.
- « Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- « Adecuada adaptación al cambio climático.









LAS POLITICAS transversales

Todos los planes,
programas, proyectos
y políticas públicas derivadas
de las líneas de acción de
cada eje estratégico DEBEN
responder a los requisitos
de las políticas transversales.

- **« Enfoque** de Derechos Humanos
- **«** Enfoque de **Género**
- **« Sostenibilidad** Ambiental
- **«** Cohesión **Territorial**
- **« Participación** social
- **«** Uso de las **TICs**

Monitoreo y evaluacion DE LA END

e acuerdo con el Art.37 de la Ley 1-12, se crea el Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, como parte integral del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, como medio para revisar de manera sistemática el cumplimiento de los objetivos y metas, la eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos en curso o planeados en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la finalidad de fundamentar las decisiones sobre continuidad, ajuste, integración, expansión, reducción o suspensión parcial o definitiva.

« La participación social en el proceso de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se realizará a través del Consejo Económico y Social, los órganos de consulta y participación social en el territorio contemplados en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Consejo Nacional de Juventud, representantes de los gobiernos locales y las fuerzas políticas. Estas instancias facilitarán la veeduría social, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la corresponsabilidad público-privada necesarias para el logro de los objetivos de desarrollo nacional.

> Establecimiento explícito de interfases para el monitoreo y evaluación de la END 2030

- « Interfases estado-sociedad
- « Reunión Anual de Seguimiento
- « Reunión de Mediano plazo (Término periodo gobierno)
- « Reunión de Término
- « INTERFASES estado-estado
 - « Comisión Bicameral de Planificación y Presupuesto
 - « Informe Anual al Congreso sobre vinculación Presupuesto y Objetivos y Metas de la END 2030.

Elaboración del reglamento: 12 de julio 2012

- Programas y proyectos protegidos
- « Aplicación de políticas transversales
- « Información metodología y fuente de indicadores y metas
- « Sistema monitoreo y evaluación

- « El Reglamento fue consultado con el poder legislativo, poder judicial y consejo económico y social
- Se avanzó en el proceso de creación de consenso para los pactos.
- Se fortaleció la plataforma para la elaboración plan plurianual.
- Preparación y presentación reunión término de periodo de gobierno

ESTRATEGIA NACIONAL DE

DESARROLLO 2030

ALGUNAS METAS RETADORAS

Algunas metas RETADORAS a SER alcanzadas en 2030

EJE 1

- Reducción de la tasa de homicidios desde 24.8 por 100,000 habitantes en 2008 a 4.0 en 2030.
- Elevar el Índice de Percepción (de ausencia) de la Corrupción desde 3.0 en 2010 a 7.0 en 2030.
- **« Elevar el Índice de fortaleza** institucional de 3.2 en 2010, a 5.0 de 7 en el 2030.
- Elevar confianza en los partidos políticos de 22.2% en 2010 a 40.1% en 2030. Estos porcentajes expresan la población que responde "mucha" y "algo" de confianza.
- **« Elevar efectividad** general de la acusación en el sistema judicial, de 79% en 2009 a 90% en 2030 en los juzgados de instrucción, y de 74% en 2009 a 90% en juzgados de primera instancia.

EJE 2

- Company de posición de población de población de pobreza extrema desde 10.1% en 2010 a 2.0 % en 2030
- W Disminuir el porcentaje de la población rural bajo línea de pobreza extrema de 16.9% en 2010 a 5.0% en 2030.
- Cograr 100% de cobertura en la educación inicial (niños de 3 a 5 años).
- Tasa neta de cobertura educación secundaria 95% en 2030 (51.7% en 2010)
- 4% del PIB para gasto en educación a partir del 2013.
- « Reducir el porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian ni trabajan desde 6.0% en 2010 a 1.5% en 2030.
- W Disminuir la mortalidad en menores de 5 años desde 36 por cada 1,000 nacidos vivos en 2002-2007 a 11 en 2030.
- Reducir la tasa de mortalidad materna desde 159.0 por 100,000 en 1997-2007 a 31.0 en 2030.
- Elevar el nivel de escolaridad promedio de la población de 25 a 39 años desde 9.4 en 2010 a 12.0 en 2030.
- Erradicar el analfabetismo en los mayores de 15 años.
- Cograr la protección del seguro de salud para toda la población.
- « Elevar el porcentaje de la población con

acceso a agua de la red pública desde 86.1% en 2007 a 100% en 2030.

EJE 3

- « Alcanzar un nivel de Ingreso Nacional Bruto por persona de US\$12,454 (US\$4,460 en 2008).
- Cuplicar la participación de las exportaciones dominicanas en las exportaciones mundiales de bienes (promedio 2006-2008: 0.049%).
- **« Elevar el Índice Global** de Competitividad de 3.9 en 2010 a 5.0 en 2030.
- **« Elevar el porcentaje** de la población con acceso a internet de 26.8% en 2009 a 70.0% en 2030.
- « Aumentar el porcentaje de la población de 18 a 24 años que cursa estudios superiores desde 24.8% en 2010 a 53.5% en 2030.
- Reducir las pérdidas del sector eléctrico desde 38.9% en 2008 a 7.0% en el 2030.

EJE 4

- Reducir las emisiones de dióxido de carbono desde 3.6 t.m. per cápita en 2010 a 2.8 en el 2030.
- **« Elevar el aprovechamiento** del agua distribuida sistema de riego desde 28.0% en 2010 a 45.0% en 2030.
- Mantener constante el porcentaje del territorio nacional considerado área protegida.
- **« Reducir la tasa** de deforestación promedio anual.

A modo de CONCLUSION





Es una oportunidad para AVANZAR en la construcción de una democracia participativa

LEY ORGÁNICA

de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030







#somoseconomía #somosplanificación #somosdesarrollo



